



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

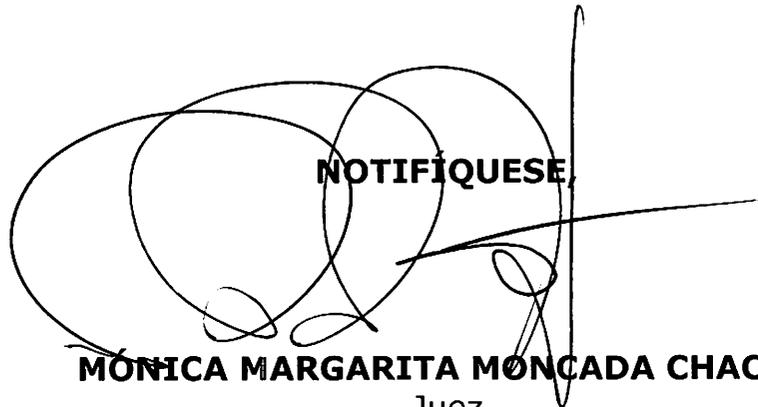
Ubaté, agosto veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : UNION MARITAL DE HECHO
RADICACION : 25-843-31-84-001-2021-00044-00
DEMANDANTE : DIANA PATRICIA POVEDA NIETO
DEMANDADO : NICOLÁS BENAVIDES MALDONADO

Teniendo en cuenta que el día 23 de agosto hogaño, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dentro del presente proceso por daños presentados con la conexión a internet, de lo cual se deja como evidencia las conversaciones vía WhatsApp con personal de la mesa de ayuda de la Rama Judicial junto con una fotografía, dejando constancia que hasta el día de ayer 24 de agosto en horas de la mañana se reestableció el servicio de internet, el Juzgado DISPONE:

Señalar el día 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. con el fin de adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P. **Comuníquese a las partes y la Defensora de Familia.**

NOTIFIQUESE.



MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez